



Los ocho directivos del Inacif

Elección del director general 2022-2027

Mayo 2022

El consejo directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) es el ente rector de la institución y el órgano responsable de elegir a su director general. El consejo está integrado de la siguiente manera:

1. La presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Silvia Valdés, quien preside el ente.
2. La fiscal general de la República, Consuelo Porras
3. El ministro de Gobernación, Napoleón Barrientos
4. El director del Instituto de la Defensa Pública Penal, Idonaldo Fuentes
5. La directora del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, Alejandra Carrillo
6. La presidenta del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala
7. La presidenta del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala
8. El presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Todos ellos pueden hacerse representar con un delegado de alto rango institucional. En esta ocasión, el ministro de Gobernación ha oficializado como su representante al viceministro Fernando Manolo Rodas de León; y la fiscal general también ha hecho lo propio, al oficializar como su representante a Ángel Pineda, secretario general del Ministerio Público.

En el inicio del Inacif solamente eran siete consejeros, pero en 2019 se incorporó por mandato de ley al Instituto de la Víctima, con lo que la exdiputada del Partido Patriota, Mayra Alejandra Carrillo, se sumó como consejera.

Los ocho consejeros tendrán a su cargo sacar adelante este concurso de mérito y elegir al director del Inacif para el período 2022-2027, en un contexto de extrema politización y de restauración de patrones de la impunidad, por lo que es lógico que exista el temor de que también haya un copamiento de la institución encargada de aportar la prueba científica al sistema de justicia.

En especial porque al menos cuatro de sus consejeros están severamente cuestionados por la opinión pública, tanto por sus presuntos actos de corruptos como por su militancia en las redes que promueven la impunidad.

Siendo ellos la presidenta de la Corte Suprema, señalada de amaño del proceso de postulación de candidatos a las cortes y de proteger a sindicatos de corrupción, al igual que la fiscal general de la República y el secretario general del MP, estos últimos designados por Estados Unidos en la lista de funcionarios corruptos y antidemocráticos; la directora del Instituto de la Víctima, investigada por el MP por corrupción en el alquiler del edificio para el instituto y negociar con plazas; y el presidente del Colegio de Abogados, cercano a grupos implicados en corrupción en la USAC.

Presidente del OJ y de la CSJ

1.



Silvia
Patricia
Valdés
Quezada

Doctora en Derecho (2019) y magíster en Derecho Procesal Civil y Mercantil (2007) por la Universidad Mariano Gálvez -UMG-. Magíster en Derecho Procesal General por la Universidad Panamericana (2006) y magíster en Derecho Societario por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia (1990).

Catedrática en la maestría de Derecho Civil y Procesal Civil en la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- (2013-2014), y en las maestrías de Derecho Procesal Civil y Mercantil, Mercantil y Tributario Financiero en la UMG (2006-2009).

Catedrática de Derecho Procesal Civil y Mercantil en UMG Cobán y Quetzaltenango (2006-2009), catedrática en licenciatura en UMG (2005-2007) y en la Universidad Panamericana (2001-2009) de los cursos de Derecho Procesal Civil y Mercantil. Catedrática de la red de formadores de la Escuela de Estudios Judiciales (2004-2009 y 2010-2016).

Magistrada vocal I de la Corte Suprema de Justicia -CSJ- 2014-2019, aún en funciones. Presidente de la CSJ 2017-2018 y presidente interina desde el 2019.

Fungió como magistrada presidente de la Sala Segunda del Ramo Civil y Mercantil de Guatemala (2009-2014), juez primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Guatemala (2007-2009), juez sexto de Primera Instancia del Ramo Civil de Guatemala (2000-2006), juez de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Chimaltenango (1999-2000); oficial del Juzgado Primero de Menores, Juzgado de Cuentas, Juzgado Tercero y Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil; Notificador del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil; comisario del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil y del Juzgado Sexto de Paz Penal.

Fue secretaria del Departamento Jurídico de la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Fue secretaria administrativa y encargada de negocios interina de la Embajada de Guatemala ante el Gobierno de Colombia.

Ejerció la profesión liberal (1982-1999) y fue asesora jurídica de Industrias Molina, S.A. (Lotificación San Isidro), Hacienda Virginia, S.A., Jacqueline Carol, Alimentos Kraft de Guatemala, S.A., Profir, S.A., Proyecto Inmobiliario San Isidro, Banco del Agro, S.A.

La Fundación Myrna Mack denunció a la magistrada Valdés ante la Junta de Disciplina Judicial porque en diciembre de 2016 difundió un comentario de Ricardo Méndez-Ruiz a través de

		<p>WhatsApp, en el que se calumnia y difama a Helen Mack, sin siquiera haber leído la sentencia de la Corte Interamericana sobre el caso Diario Militar, sentencia que no se ha cumplido, razón por la que Guatemala fue declarada en desacato por incumplimiento. Dicho comentario se atribuye que salió del teléfono móvil de uso personal y/u oficial de la magistrada.¹</p> <p>Se le vinculó con el abogado y operador Sergio Roberto López Villatoro por relaciones de confianza, compañerismo y afinidad, su expediente fue examinado y puntuado por Eddy Giovanni Orellana Donis y su terna de la comisión de postulación en 2019.²</p> <p>Señalada por la CICIG en el caso Comisiones Paralelas II por reuniones con Manuel Baldizón, se indica que fue candidata preseleccionada por el Partido Líder.³</p> <p>Valdés Quezada reconoció no estar de acuerdo con las reformas al sector justicia producto de las mesas de diálogo nacional. Expuso públicamente su afinidad con el expresidente Jimmy Morales y se le criticó el excesivo retraso en la tramitación de antejuicios de Edgar Ovalle como diputado de FCN Nación, Inés Castillo, Manuel García Chutá, Arístides Crespo, César Fajardo, Carlos López Girón, Christian Boussinot, Roberto Kestler, José García Hidalgo, Sofía Hernández, Luis Rabbé, Eduardo Ramiro de Matta por casos de corrupción o abuso de autoridad, del diputado Amílcar Pop por defender a acusados de disturbios de San Juan Sacatepéquez en las manifestaciones de 2015, y los ministros Aura Leticia Teleguario (Trabajo), Óscar Hugo López (Educación) y Rodrigo Colmenares (secretario privado de Jimmy Morales).⁴ Apoyó reiteradamente el rechazo de los antejuicios planteados contra el diputado Felipe Alejos.</p> <p>La elección como presidenta (2016-2017) fue denunciada de ilegal porque se permitió que un magistrado suplente participara en la decisión, ya que no se esperó el tiempo para que el Congreso eligiera al sucesor del exmagistrado Douglas Charchal. Su candidatura fue propuesta por la entonces magistrada Blanca Stalling, allegada a la exvicepresidenta Roxana Baldetti.</p> <p>En julio de 2020, Valdés presentó siete iniciativas de ley entre las que se encuentran: la Ínfima Cuantía Regulada en el Código Procesal Civil y Mercantil; Ley de Mediación; Código Procesal de Trabajo y de la Seguridad Social; iniciativa de incorporación del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -Inacif- para integrar la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia.⁵ La presidenta de la CSJ aparte de las siete iniciativas también solicitó a los diputados la aprobación de la</p>
--	--	---

¹ <https://myrnamack.org.gt/historial/index.php?limitstart=56>

² <https://www.aquitodito.com/mp-cicig-presentan-solicitudes-antejuicios-blanca-stalling-eddy-orellana.html>

³ https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/DENUNCIA_01_CSJ.pdf

⁴ <https://nomada.gt/pais/patricia-valdes-definira-si-llego-a-proteger-diputados-y-al-sistema-corrupto/>

⁵ <https://crnnoticias.com/organismo-judicial-ha-suspendido-cerca-de-90-mil-audiencias-por-la-pandemia/>

		<p>iniciativa de ley de tramitación electrónica de expedientes judiciales ya que debido a la pandemia se suspendieron 89 mil 945 audiencias en el Organismo Judicial, en todas sus ramas.⁶</p> <p>El 29 de abril de 2021, emitió una disposición sobre la regulación de entrada de agentes fiscales a la Torre de Tribunales, esto ocurrió tras la presencia de fiscales en las afueras del Juzgado Tercero, quienes esperaban la llegada del exjuez Mynor Moto, quien tiene orden de aprehensión.⁷</p> <p>En junio de 2021, el MP, a través de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad -FECI-, presentó diez solicitudes de antejuicio, ocho en contra de los magistrados de la CSJ, entre ellos la presidenta Valdés, por el caso Comisiones Paralelas 2020, ante la posible comisión de actividades criminales que buscan la influencia indebida en el proceso de selección de magistrados para la CSJ y magistraturas de Salas de la Corte de Apelaciones, así como otros tribunales de igual categoría.⁸ Sin embargo, las solicitudes fueron rechazadas.⁹</p> <p>Como presidenta de la CSJ promovió una acción de inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad, contra la potestad del Consejo de la Carrera Judicial para realizar traslado de jueces. La CC declaró con lugar de forma provisional dicha acción y suspendió varios artículos de la Ley de la Carrera Judicial, quitándole la potestad para administrar los nombramientos, traslados, vacancias, entre otros movimientos de jueces y magistrados; con ello la CSJ retoma el control de los funcionarios parte de la carrera judicial.¹⁰</p>
Ministro de Gobernación o su representante		
2.	 <p>Fernando Manolo Rodas de León, viceministro de Antinarcóticos</p>	<p>Magíster en Gestión Jurisdiccional por la Universidad de San Pablo de Guatemala. Abogado y Notario por la Universidad Rafael Landívar.</p> <p>Del año 2009 al 2018 fungió como juez de diferentes judicaturas: juez de paz en Huehuetenango, Quetzaltenango, Suchitepéquez y ciudad de Guatemala; juez de primera instancia de familia de San Benito, Petén; y juez del Tribunal Segundo de Sentencia Penal de Guatemala.</p> <p>Docente titular de la Universidad Mariano Gálvez (2016) y Universidad de San Carlos de Guatemala: Centro Universitario de Petén (2015-2016) y Centro Universitario del Sur Occidente (2011-2012).¹¹</p>

⁶ https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/4784/2020/4#gsc.tab=0

⁷ <https://cronica.com.gt/presidenta-del-oj-prohibe-el-ingreso-de-fiscales-del-mp-despues-de-las-1700-horas-a-torre-de-tribunales/>

⁸ <https://www.mp.gob.gt/noticia/ministerio-publico-a-traves-de-feci-presento-10-solicitudes-de-retiro-de-antejuicio-por-caso-comisiones-paralelas-2020/>

⁹ <https://lahora.gt/comisiones-paralelas-2020-csj-mantiene-inmunidad-a-8-magistrados/>

¹⁰ <https://lahora.gt/valdes-asegura-que-traslados-del-ccj-generaron-problemas-que-repercutieron-en-la-csj/>

¹¹ <https://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/CV-Fernando-Rodas.pdf>

		<p>En el 2017 cursó al menos cuatro especializaciones en Control de la Constitucionalidad y en Formación Judicial Especializada para jueces y operadores de justicia en España; y sobre integración de jóvenes marginales en Tel Aviv, Israel.</p> <p>Fue juramentado en el Quinto Viceministerio Antinarcótico por el ahora exministro Gendry Reyes.¹²</p> <p>Figura en la casilla número 80 de la lista de 270 candidatos a magistrados de salas de apelaciones, presentada por la comisión de postulación ante el Congreso de la República en el 2020.¹³</p>
Fiscal general de la república y jefa del Ministerio Público o su representante		
3.	 <p>Ángel Arnaldo Pineda Ávila, secretario general del MP</p>	<p>Abogado y notario egresado de la Universidad Francisco Marroquín.</p> <p>Fue nombrado secretario general en sustitución de Rony Eulalio López Contreras, quien fue designado magistrado suplente en la Corte de Constitucionalidad¹⁴.</p> <p>Fungió como secretario de Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministerio Público¹⁵. También fue secretario de la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y Cooperación y vocero institucional del Organismo Judicial¹⁶. Fue primer viceministro de trabajo y previsión social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Socio de la firma Pineda y Asociados¹⁷.</p> <p>Fungió como presidente suplente en la Junta Directiva del INTECAP, en representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social¹⁸. Además, prestó sus servicios para la Subgerencia Administrativa del IGSS¹⁹.</p> <p>En Guatecompras constan adjudicaciones por concurso y publicaciones NPG de los años 2008, 2009, 2011 y 2012 por un total de Q660,164.10²⁰.</p> <p>En 2021, Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer, ministro de Trabajo y Previsión Social, postuló a Pineda Ávila ante el presidente de la República y su Consejo de Ministros como candidato a magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad²¹.</p>

¹² <https://mingob.gob.gt/nombran-en-el-quinto-viceministerio-antinarcotico-a-fernando-manolo-rodas-de-leon/>

¹³ <https://lahora.gt/fernando-rodas-candidato-a-apelaciones-asume-como-viceministro-antinarcotico/>

¹⁴ <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2021/06/01/angel-pineda-secretario-general-mp.html>

¹⁵ <https://twitter.com/MPguatemala/status/1167106372451745794>

¹⁶ <http://www.oj.gob.gt/files/Ley%20Acceso%20a%20la%20Informacion%20Publica/reformas/3/e/Art.%2017%20Ter%20Literal%20E%20Octubre%202016.pdf>; <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/IRG->



¹⁷ <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/IRG-Experts/English/SecondCycle/Guatemala/AngelArnaldoPinedaAvila.pdf>

¹⁸ https://www.intecap.edu.gt/informacionpublica/pdf/memoria_de_labores2011.pdf

¹⁹ https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/ley_acceso_info/pdf/pdf2012/inciso4/4_029junio2012.pdf

²⁰ <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=9&lprv=1398305>

²¹ <https://lahora.gt/nacionales/jeanelly/2021/06/01/angel-pineda-quien-compartio-post-contra-feci-es-el-nuevo-secretario-general-del-mp/>

		<p>Incluido en la lista del extranjeros que han participado en menoscabar procesos e instituciones democráticas, corrupción significativa u obstrucción de las investigaciones de corrupción en Guatemala, el Salvador y Honduras; enviada por el Departamento de Estado, Operaciones Extranjeras y Asuntos Relacionados al Congreso de los Estados Unidos de América, de conformidad con la sección 353(d)(1)(A) de la Ley de Compromiso Mejorado entre Estados Unidos y el Triángulo Norte (United States-Northern Triangle Enhanced Engagement Act)²².</p> <p>El informe del Departamento de Estado señala que Pineda Ávila ha obstruido investigaciones relativas a actos de corrupción. Se le señala de filtrar información, de forma periódica, a personas sujetas a investigación; incluida información confidencial a la Dirección del Instituto de la Víctima, respecto a una investigación en curso relativa a la falsificación de contratos de personal en dicha institución²³.</p>
Director del Instituto de la Defensa Pública Penal		
4.	 <p>Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes</p>	<p>Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, UMG. Abogado y notario por la USAC.</p> <p>Director general del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) 2019-2024.</p> <p>Fungió como jefe de la Unidad de Formación y Capacitación del IDPP, 2014-2019 y tuvo diferentes cargos en la Unidad de Formación y Capacitación del IDPP entre 2006-2014, y defensor Público de Planta, 1998-2006.</p> <p>Fue director de la Unidad de Capacitación del MP, 2004-2005 y laboró como auxiliar y agente fiscal del MP entre 1993-1996.</p> <p>Fue electo como director general del IDPP con 103 votos. De la terna de candidatos que recibió el Congreso de la República, fue el punteo más bajo con 68.5 puntos, frente a 72.25 y 83 puntos de los otros candidatos.²⁴</p>
Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala		
5.	 <p>Sandra Maritza España y España de Oliva</p>	<p>Medica y cirujana egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala con especialidad en medicina física y rehabilitación. Licenciada en ciencias jurídicas y sociales, abogada y notaria por la Universidad de San Carlos de Guatemala (2021).</p> <p>Cuenta con maestría en salud pública y asistencia social con énfasis en medio ambiente por la Universidad de San Carlos.</p> <p>Presidenta del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala 2022-2024.</p>

²² <https://www.federalregister.gov/documents/2021/09/27/2021-20821/update-on-report-to-congress-pursuant-to-section-353d1a-of-the-united-states-northern-triangle>

²³ *Loc. Cit.*

²⁴ <https://lahora.gt/idonaldo-arevael-fuentes-fuentes-es-el-nuevo-director-del-idpp/>

		<p>Fue jefe de residentes en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- de 1995 a 1998, medico especialista en consulta externa en el hospital de rehabilitación del IGSS de 1998 a 2007.</p> <p>Miembro de la Asociación de Medicina Física y Rehabilitación de Guatemala y fungió como miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del IGSS durante dos períodos.</p> <p>Fue electa representante suplente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala ante la Junta Directiva del IGSS, período 2021-2027.</p>
Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala		
6.	 <p>Delia Clemencia Girón Corzo</p>	<p>Química Farmacéutica, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Presidenta de Junta Directiva del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala, período 2021-2023.</p> <p>En dicha elección participó por medio de la agrupación Agrimiados por la Transformación Profesional.</p>
Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala		
7.	 <p>Fernando Antonio Chacón Urizar</p>	<p>Presidente de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, período 2021-2023.</p> <p>En dicha elección participó por medio de la agrupación gremial Plataforma de Profesionales por la Justicia y Unidos por el Derecho, asociadas al exrector Estuardo Gálvez, quien enfrenta proceso penal por el caso Comisiones Paralelas 2020.</p> <p>Fungió como secretario de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC y es integrante de la Comisión de Postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2019-2024.</p> <p>Para integrar la comisión de postulación participó con el apoyo de la agrupación gremial Plataforma de Profesionales por la Justicia vinculada a Estuardo Gálvez y a Gustavo Bonilla, entonces decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC e integrante de dicha comisión, con este último coincidió en la mayoría de los criterios.</p>
Directora del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito		
8.	 <p>Mayra Alejandra Carrillo de León</p>	<p>Licenciada en ciencia política, USAC (2011).</p> <p>Directora del Instituto de la Víctima desde diciembre del 2019.</p> <p>Diputada por Listado Nacional por el Partido Patriota en la VIII Legislatura, tráfuga al partido Movimiento Reformador. Integró cinco comisiones de trabajo: del menor y de la familia, de trabajo, de legislación y puntos constitucionales, de finanzas y</p>

	<p>moneda, y de economía y comercio exterior.²⁵ Fue tercera vicepresidenta del Congreso, cuando presidió Álvaro Arzú Escobar.</p> <p>Directora general del Consejo Nacional de la Juventud (2012-2015).</p> <p>Según artículo publicado en abril de 2022, el Periódico tuvo acceso a documentos que confirman la versión de la testigo que denunció que la directora transfirió Q850 mil a su socio Cristian Castañeda, como parte de una negociación para comprar acciones de una empresa vinculada con Castañeda y así ingresar fondos provenientes de las ganancias por el arrendamiento del edificio donde opera la institución.²⁶</p> <p>En diciembre de 2021, tras ser señalada de plazas fantasma, se fundamentó en la Ley contra el femicidio para que la sala primera de apelaciones de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer ordenara al juzgado de turno decretar medidas de seguridad a su favor, consistente en prohibir a los propietarios del Diario La Hora perturbarla o intimidarla, o a cualquier miembro de su familia.²⁷</p> <p>El fiscal Eduardo Pantaleón, separado de la investigación por plazas fantasma en el Instituto de la Víctima, presentó denuncia penal en contra de Alejandra Carrillo aduciendo que se nombró a José Alfredo Olazábal Mendizábal para funciones distintas para las que fue contratado.</p> <p>Olazábal Mendizábal fue viceministro antinarcóticos en el período de Jimmy Morales (durante su gestión autorizó que los vehículos J-8 realizaran operativos en los alrededores de la sede de la extinta CICIG); antes trabajó en el MP en la Fiscalía de delitos contra la vida y en la Unidad de investigación de casos especiales.²⁸</p> <p>En junio de 2021, la Fiscalía contra la Corrupción realizó allanamiento, inspección y registro en la sede del Instituto de la Víctima por posibles plazas fantasma. En 2020 se registró la contratación de 36 personas, un año después superaba las 170 contrataciones -entre ellas, Mariel Giordano hermana del exdiputado Juan Manuel Giordano y René Félix, hijo del diputado</p>
--	--

²⁵ https://www.congreso.gob.gt/perfil_diputado/26

²⁶ <https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2022/04/12/las-transacciones-sospechosas-de-alejandra-carrillo/>

²⁷ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/ley-de-femicidio-vuelve-a-ser-usada-a-favor-de-funcionarias-senaladas-de-corrupcion/#:~:text=Justicia-,Ley%20de%20Femicidio%20vuelve%20a%20ser%20usada%20a%20favor%20de,de%20protecci%C3%B3n%20a%20su%20favor.>

²⁸ <https://www.soy502.com/articulo/exviceministro-jimmy-defiende-alejandra-carrillo-5313>

		<p>de la URNG Walter Félix- por lo que se generó sospecha que la entidad es una agencia de empleos.²⁹</p> <p>En febrero de 2021, el Instituto de la Víctima otorgó un contrato de más de Q104mil a Selvyn Salvador Pineda Barales, hermano del magistrado de la CSJ, José Antonio Pineda Barales.³⁰ Según información pública, fue contratado bajo renglón 029 por servicios profesionales de la Dirección de Recursos Humanos de febrero 2021 a enero de 2022 (no se ha publicado información posterior).³¹ También fue contratado bajo renglón 029 por servicios profesionales de la Dirección de Asistencia Legal, Nery Oswaldo Medina Ricco, hijo del magistrado de la CSJ, Nery Medina Méndez, durante algunos meses del 2020 y del 2021.³²</p> <p>Evelyn Vega, exasistente de Carrillo, declaró que la directora influyó para que su esposo, Felipe Alejos, diputado de TODOS, no fuera investigado; que fue operadora para la integración de la Corte de Constitucionalidad, TSE e influyó en los listados a CSJ.³³</p> <p>La señora Mayra Lizhet de León Monroy, madre de la directora, comenzó a trabajar en la Contraloría General de Cuentas bajo renglón 011 en febrero de 2020, nueve meses después de la elección de Edwin Humberto Salazar Jerez, en abril de 2019, con el voto favorable de Alejandra Carrillo y Felipe Alejos.³⁴</p> <p>En enero de 2018, la Corte de Constitucionalidad resolvió dejar sin efecto la elección de Junta Directiva del Congreso por el transfuguismo de Carrillo, ordenó una nueva votación en la que no podría postularse.³⁵</p> <p>Conocida por pertenecer al “Pacto de corruptos”, votó a favor de reformas sobre financiamiento electoral ilícito y conmuta de penas.³⁶</p>
--	--	---

²⁹ <https://republica.gt/politica/2021-6-26-16-3-34-alejandra-carrillo-el-ascenso-de-la-joven-dirigente-del-extinto-partido-patriota>

³⁰ <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/03/14/los-familiares-de-operadores-de-justicia-que-laboran-en-el-instituto-de-la-victima/>

³¹ <https://institutodelavictima.gob.gt/4-sueldos-salarios-y-honorarios-2022/>

³² <https://institutodelavictima.gob.gt/wp-content/uploads/2020/12/HONORARIOS-OCTUBRE-029-2020-PDF.pdf>

³³ <https://concritorio.gt/alejandra-carrillo-excava-un-siglo-de-historia-familiar-para-acogerse-a-la-nacionalidad-italiana/>

³⁴ <https://lahora.gt/progenitora-de-alejandra-carrillo-es-personal-permanente-de-la-contraloria/>

³⁵ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/alejandra-carrillo-diputada-transfuga-pacto-de-corruptos-eleccion-junta-directiva-congreso/>

³⁶ <https://nomada.gt/pais/elecciones-2019/diez-diputados-que-no-se-extranaran-cinco-del-pacto-que-sobreviven-y-tres-que-haran-falta/>